

DESIGNA COMISION PARA EVALUACION DE OFERTAS "DIBUJANTE SECPLA", ID 3671-64-L109.

DECRETO Nº 818

Chillán Viejo, 5.05.09

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con una comisión para evaluar las ofertas y entrevistas personales de la adquisición 3671-64-L109.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE a los funcionarios que se señalan evaluar las ofertas y entrevistas personales de la adquisición 3671-64-L109.

- Director de Planificación

: Vladimir Guajardo Saavedra

EDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Asesor Urbanista

: Patricia Aguayo Bustos

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/VGS/pchc.

Interesados (2), Secretaría Municipal, Control, Planificación, Of. Partes